

Memorias Seminario

Análisis Detallado de las Políticas de Alimentación Escolar
en América Latina para el Fortalecimiento del
Programa de Alimentación Escolar en Colombia



Ministério das
Relações Exteriores

Ministério da
Educação



Organizadoras

Gobierno Federal de Brasil a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC) y la FAO en América Latina y el Caribe (FAO-RLC) con el apoyo de la Representación de la FAO en Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La responsabilidad técnica del seminario estuvo a cargo de Najla Veloso Sampaio Barbosa, Coordinadora del proyecto *“Fortalecimiento de los programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025”*.

Agradecimientos

Este informe fue elaborado por Yenith Bonilla Caballero, con la participación de los diferentes expositores a nivel Internacional y Nacional.

Internacionales: Najla Veloso Sampaio Barbosa, Ione Magalhães Antonini, Roberto Pazmino y René Linares.

Nacionales: Ana María Ángel, Ruth Miriam Forero, Ángela Molina, Orlando Chacón Barniza, Ángela Milena Quevedo y Manuel Antonio Duarte Nieto quienes desde cada uno de sus roles profesionales aportaron sus conocimientos y experiencias con el fin de contribuir al fortalecimiento del PAE en el país.

A la Oficial Técnico del Proyecto Vera Boerger y a los puntos focales de cada una de las instituciones que apoyaron la organización del evento: Gloria Alvarado, Ángela Milena Quevedo, Mara Brigitte Bravo, Catalina Borda y Fernando Alexander Garzón.

A la Representación de la FAO en Colombia por su activa participación y apoyo durante y después del seminario, garantizando así el éxito para un adecuado desarrollo.

Finalmente, la oficina Regional de la FAO en Chile y el proyecto *“Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la iniciativa América Latina Sin Hambre 2025”*, extienden su agradecimiento a todos los ponentes y asistentes por su participación, compromiso y aportes durante el seminario.

Expositores

**Najla Veloso
Sampaio Barbosa**

Coordinadora proyecto “Fortalecimiento de los Programas de alimentación Escolar en el marco de la iniciativa América Latina sin Hambre 2025” Proyecto GCP/RLA/180/BRA- Brasil.

**Ione Magalhães
Antonini**

Secretaria Municipal de Educación de Formosa-Brasil.

**René
Linares Araiz**

Director General. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA.- Guatemala.

**Roberto Vinicio
Pazmino Alvear**

Subsecretario de Administración Escolar. Ministerio de Educación-Ecuador.

**Ana María
Ángel Correa**

Nutricionista. Subdirección de Nutrición. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Colombia.

**Ruth Miriam
Forero**

Docente Ciencias Naturales. Colegio República de Colombia.

**Ángela Lucía
Molina Chica**

Gerente Seguridad Alimentaria y Nutricional –Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia. MANA. Gobernación de Antioquia. Colombia.

**Orlando
Chacón Barliza**

Proyecto de Alimentación Escolar. Secretaria de Educación Distrital. Colombia.

**Ángela Milena
Quevedo Ricaurte**

Profesional especializado. Subdirección de Permanencia Dirección de Cobertura y Equidad. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

**Manuel Antonio
Duarte Nieto**

Coordinador de Estrategia para la Promoción de Estilos de Vida Saludable. Proyectos Pedagógicos Transversales. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Contenido

Pág.	
6	1. INTRODUCCIÓN
7	2. PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO
8	2.1 Objetivos
8	2.2 Resultados Esperados
8	2.2.1 Actividad
8	2.3 Metodología
9	3. RESUMEN DE PONENCIAS
10	3.1 Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el Marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025
13	3.2 Educación Compromiso con el Ser Humano. Municipalidad de Formosa Brasil
15	3.3 Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA- Programas de Apoyo. Gobierno de Guatemala
18	3.4 Programas De Alimentación Escolar. Ministerio De Educación. Ecuador
20	3.5 Aspectos Nutricionales en la Alimentación Escolar en Colombia. ICBF
22	3.6 Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia - MANA Antioquia La Más Educada
25	3.7 Proyecto de Alimentación Escolar Dirección de Bienestar Estudiantil Subsecretaria de Acceso y Permanencia, Secretaria de Educación Distrital
27	3.8 Deserción Escolar y Estrategias de Permanencia con Énfasis en Alimentación Escolar. Ministerio de Educación
29	3.9 Estrategia para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (EVS). Proyectos Pedagógicos Transversales
31	4. SÍNTESIS
32	5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
33	5.1 Conclusiones
34	5.2 Recomendaciones
35	6. ANEXOS
36	6.1 Palabras de Apertura
44	6.2 Agenda
46	6.3 Antecedentes de los participantes

Siglas

AE	Alimentación Escolar.
COEDUCA	Comités Educativos.
DGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación.
EVS	Estilos de Vida Saludables.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FNDE	Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación-Brasil.
GCP	Programa de Cooperación con Gobiernos.
GCP/RLA/180/BRA	Código interno FAO del Proyecto Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
MANA	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia.
MEC	Ministerio de la Educación-Brasil.
OPF	Organizaciones de Padres de Familia.
PAE	Programas de Alimentación Escolar.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PEM	Proyecto Educativo Municipal.
PNAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar.
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional.



"Estamos soñando sueños posibles para hacer que las niñas, niños y adolescentes que hacen parte del Programa de Alimentación Escolar sean felices y reciban alimentación escolar con dignidad".
(Fernando Alexander Garzón)

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República Federativa del Brasil, a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC), y la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, han sumado esfuerzos para la realización de actividades en 8 países (Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Nicaragua), con la finalidad de apoyar la formulación e implementación de Programas de Alimentación Escolar (PAE) sostenibles, estimulando las compras directas de alimentos directamente de agricultores familiares, fortaleciendo la capacidad local y la implementación de huertos escolares como estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

En la experiencia de Brasil se evidencia cómo la población vulnerable se beneficia a través de los PAE y de las políticas de Seguridad Alimentaria, en términos no sólo de acceso y disponibilidad de alimentos sino en educación, salud y desarrollo social ya que los PAE, promueven la producción y el consumo local y fomentan la conservación de prácticas y cultivos tradicionales, volviéndolos en verdaderos promotores de la soberanía alimentaria de las comunidades.

Una de las actividades que se realizará en los países seleccionados en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina sin Hambre 2025”, es socializar la experiencia exitosa de los PAE en Brasil, para consolidar acciones en pro de la Seguridad Alimentaria y para articular con las entidades responsables en este tema, la promoción de iniciativas orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad de la política en Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN y de los PAE.

En este contexto, se organizó en Colombia en el mes de mayo el Seminario de “Análisis detallado de políticas en alimentación escolar para el fortalecimiento del PAE en Colombia” con el fin de conocer en forma detallada los elementos que hacen parte de esta política en términos de: reglamentación, estándares nutricionales, currículo, costos, financiamiento, operación, articulación intersectorial entre otros, encaminados a fortalecer este proceso.

2. PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

2.1 Objetivo

Analizar las políticas en Alimentación Escolar de Brasil, Ecuador y Guatemala, con el fin de adoptar y adaptar las buenas prácticas y las experiencias exitosas para fortalecer el programa de alimentación escolar en Colombia.

2.2 Resultados esperados

Cooperación técnica a los países en el área de institucionalización de las políticas relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la sensibilización de la capacidad y la sostenibilidad de los PAEs.

2.2.1 Actividad 1

Realización de un seminario que genere espacios para compartir experiencias brasileras exitosas a nivel local, nacional e internacional, con vistas al fortalecimiento del debate de alimentación escolar y la seguridad alimentaria en Colombia.

2.3 Metodología

El seminario contó con expositores a nivel nacional e internacional, los cuales, desde su ámbito de trabajo expusieron diferentes temas relacionados con el PAE, así mismo, se contó con la participación de varias entidades nacionales durante los días 02 y 03 de mayo.

Las actividades desarrolladas se realizaron en 4 bloques: el primer día, en el primer bloque se realizó la apertura del evento con la presencia de la Honorable Señora Ministra de Educación María Fernanda Saavedra Campos, el Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Diego Andrés Molano Aponte y el Representante de la FAO para Colombia el Señor Malachy Pilgrim Dottin. Una vez finalizada esta actividad se dio inicio a la presentación de las experiencias exitosas a nivel internacional, comenzando por Brasil.

En el segundo bloque se presentaron las experiencias exitosas de Guatemala y el Ecuador. Al finalizar se abrió un espacio para la retroalimentación y se conformó un trabajo en grupo liderado por los puntos focales respondiendo a la pregunta ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta nuestro país en cuanto a las políticas de alimentación escolar frente a las experiencias internacionales?

El día 3 de mayo, se presentaron las experiencias nacionales en dos bloques en los cuales participaron diferentes entidades. Al finalizar cada una de las ponencias, se abrió una ronda de preguntas dirigidas a cada uno de los ponentes, obteniéndose así el intercambio y la construcción colectiva de las temáticas tratadas durante el seminario. Al finalizar el segundo bloque se recogieron las principales conclusiones, recomendaciones y se establecieron los compromisos a desarrollar por parte de las diferentes entidades participantes.

3. RESUMEN DE LAS PONENCIAS

3.1 Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en el marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025 - Proyecto GCP/RLA/180/BRA



Nombre del Conferencista:

Najla Veloso Sampaio Barbosa.

Afiliación Institucional:

Coordinadora Proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina sin Hambre 2025” Proyecto GCP/RLA/180/BRA- Brasil.

En Brasil, el Programa Nacional de Alimentación Escolar –PNAE, se encuentra implementado por el Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación (FNDE), este programa tiene como objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo biopsicosocial, el aprendizaje, rendimiento escolar y a la formación de hábitos alimentarios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos para cubrir sus necesidades nutricionales durante el año escolar; con este proyecto se han atendido cerca de 47 millones de estudiantes de la enseñanza básica de 190 mil escuelas, en 5565 municipalidades brasileñas con una inversión de R\$ 3.350 millones.

La alimentación escolar en estas escuelas se suministra una o más veces al día con la perspectiva de garantizar el derecho constitucional de alimentarse en estos establecimientos, respetando y teniendo en cuenta la calidad, la inocuidad y los patrones nutricionales de los estudiantes ajustados a la edad.

La FAO, en el ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025, reconoce que los programas de alimentación escolar contribuyen a la realización del derecho humano a la alimentación adecuada, tratando de lograr la seguridad alimentaria y nutricional en los países participantes entre estos Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú brindando la oportunidad a cada uno de estos países de:

- Articulación política e intersectorial de los países;
- Desarrollo de las capacidades humanas locales;

- Socialización de experiencias exitosas con vista al fortalecimiento del debate de la alimentación escolar, en el ámbito de las políticas educacionales de seguridad alimentaria y nutricional;
- Fortalecimiento del PAE, teniendo como estrategia la implementación de proyectos educativos que utilicen el huerto escolar como principal instrumento;
- Generación de conocimiento y disseminación de metodologías dirigidas al proceso de compras de la agricultura familiar;
- Implementación de escuelas vivas, que constituyen una referencia de escuelas que desarrollan PAEs sostenibles.

Los PAE son considerados como un factor importante en relación a que:

- Evitan que se genere la evasión escolar.
- Disminuyen la limitación de aprendizaje y del rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición.
- Reducen las deficiencias nutricionales especialmente de micronutrientes.
- Contribuyen al presupuesto familiar (El PAE puede ser entendido como una transferencia de recursos para las familias más vulnerables).
- Interrumpir el ciclo del hambre que enfrentan los agricultores familiares porque no pueden vender sus productos en condiciones

favorables, y por lo tanto no generan ingresos para las familias locales,

- Disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en situaciones de inestabilidad financiera, política y ambiental.

Entre las principales actividades regionales que podrán ser desarrolladas en el ámbito del proyecto se registran:

- Estudio regional;
- Curso de capacitación semipresencial;
- Seminario internacional de alto nivel para análisis de PAEs sostenibles.

Programa Nacional de Alimentación Escolar PNAE

El Programa Social Brasileño en Alimentación y Nutrición es el más antiguo del Gobierno Federal. Este programa cuenta con su respectivo marco legal, y tiene como objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo biopsicosocial, el aprendizaje, rendimiento escolar y a la formación de hábitos alimentarios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos para cubrir sus necesidades nutricionales durante el año escolar.

Los logros que se han obtenido hasta el momento a partir de la ejecución del proyecto son:

- **Recomendaciones nutricionales:** Oferta de una comida, de por lo menos el 20% de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos.
- **Prohibición:** Adquisición de bebidas con bajo contenido nutricional tales como refrigerantes, refrescos artificiales y otras bebidas similares.
- **Control Social:** Mantenimiento y fortalecimiento de la participación de la comunidad en el control

- social del programa.
- **Repase:** Garantizar la alimentación a los alumnos cuando exista suspensión del repase de los recursos o se encuentren irregularidades en la ejecución del PNAE.
 - **Agricultura Familiar:** Garantizar la adquisición de por lo menos el 30% de alimentos provenientes directamente de la agricultura familiar.
 - **Restricciones** a alimentos ricos en azúcar, grasas y sal.
 - **Prioriza** los alimentos orgánicos y/o agroecológicos.

La transferencia de recursos financieros del presupuesto del FNDE para la ejecución del Programa se realiza automáticamente por el FNDE, sin acuerdo, ajuste, contrato o instrumento equivalente, estas transferencias son realizadas en 10 cuotas (febrero-noviembre).

Las compra de los alimentos es realizada a través de licitación. Este recurso, sólo puede ser utilizado para la compra de alimentos, la complementación de presupuesto por parte de las entidades de ejecución pueden ser utilizados para

otros gastos (pago de cocineros, estructura de la cocina entre otros).

Las comidas son preparadas y servidas en la escuela, cada escuela cuenta con su cocina y sus cocineros, la preparación de estos menús debe cumplir con el menú preparado por el especialista en nutrición.

El control de la ejecución del Programa en Alimentación Escolar es realizado por el consejo de alimentación escolar, el FNDE el cual es el encargado de realizar el monitoreo y la evaluación, el tribunal de cuentas de la unión y la controlaría general de la unión.

Para que los PAES sean sostenibles se debe tener:

- Compromiso de los Gobiernos;
- Capacidad financiera estable del Gobierno;
- Marco jurídico construido colectivamente;
- Principios, directrices y objetivos establecidos de acuerdo con la realidad y la necesidad del país;
- Acciones educativas sistemáticas y permanentes;
- Vinculación con las compras locales;
- Respeto a la cultura de la diversidad;
- Alianzas y coordinaciones intersectoriales e interinstitucionales, incluso con la sociedad civil;
- Participación social efectiva de la comunidad escolar;
- Monitoreo y evaluación.

3.2 Educación Compromiso con el Ser Humano. Secretaria Municipal de Educación de Formosa - Brasil (Administración 2009-2012)

Nombre del Conferencista:

Ione Magalhães Antonini.

Afiliación Institucional:

Secretaria Municipal de Educación de Formosa-Brasil.



La Municipalidad de Formosa-Goiás se encuentra ubicada a 70 Km de Brasilia- Brasil, cuenta con una población de 100.068 habitantes, su principal vocación económica es agropecuaria, conservándose una importante producción de semillas, resultante del agro negocio especialmente de maíz y soya.

Formosa-Goiás hace parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) apoyado por la Secretaria de Educación. Este Programa cuenta con un equipo técnico conformado por 2 nutricionistas, 1 técnico operativo, 6 transportadores y 376 cocineras, el cual apoya y garantiza la alimentación a los alumnos de toda la educación básica de las escuelas

públicas y filantrópicas.

Las escuelas de educación Básica (hasta los 9 años de edad) se encuentran distribuidas de la siguiente forma, 26 escuelas están ubicadas en la zona urbana, 14 en el área rural y 13 hacen parte de CMEIS/ educación infantil, con 15. 116 alumnos, 12.358 alumnos están matriculados en la preescuela y enseñanza fundamental (Urbana y Rural), 616 en la EJA, 530 en las guarderías y 10.612 en el programa Mas Educación.

Los recursos suministrados por el gobierno federal a los municipios y gobernaciones son calculados por alumno sobre el censo escolar del año anterior obteniéndose un valor percapita día de R\$ 0,60 para alumnos de guarderías, R\$ 0,90 para alumnos de tiempo completo por medio del programa Mas educación y R\$ 0,30 para todos los demás alumnos de la enseñanza básica; el municipio, hace una

contrapartida a los recursos enviados por el gobierno federal con mas de R\$0,30 por alumno.

Los procesos de compras se encuentran basados en la Ley de compras públicas N° 8.666/1993, cumpliendo a la vez con las exigencias de la legislación Ley 11.947/2009 y la resolución FNDE/CD N° 38/2009, la cual incluye la compra de por lo menos el 30% del recurso federal a partir de los alimentos provenientes de la agricultura familiar a través de las cooperativas existentes en la región, especialmente de asentamientos de la reforma agraria.

Los alimentos son almacenados y distribuidos de acuerdo a las condiciones de cada escuela; las cocineras son capacitadas en cursos periódicos para mantener la seguridad nutricional, higiénico-sanitaria y organoléptica con el fin de garantizar las características organolépticas que garantizan el consumo por parte del alumnado.

Mensualmente se presenta al Departamento de Alimentación Escolar los listados de conteo de alumnos

matriculados y del saldo de alimentos almacenados para que se realice de nuevo el abastecimiento por parte de la secretaria de educación.

Los requerimientos nutricionales por el PNAE, conforme a la legislación específica, determina que las comidas ofrecidas deben atender por lo menos un 20% de las necesidades de los alumnos, considerando el tiempo que ellos permanezcan en la escuela. Estos menús, son elaborados por los nutricionistas respetando los hábitos alimenticios y la cultura local, a su vez, las escuelas tienen el compromiso de enseñar hábitos alimenticios saludables a sus alumnos.

Con el objeto de realizar la fiscalización y el apoyo en la ejecución del programa, los controles técnicos, que se hacen a cada una de las escuelas, son realizados por los nutricionistas y por el Consejo de Alimentación Escolar (CAE).

Anualmente se debe entregar la rendición de cuentas, que es elaborada por la Secretaria Municipal de Educación, conforme a la información exigida por parte del Consejo de Alimentación Escolar, con el fin de asignar los recursos para el siguiente año.

3.3 Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). Programas de Apoyo. Ministerio de Educación Gobierno de Guatemala



Nombre del Conferencista:

René Linares Araiz.

Afiliación Institucional:

Director General. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA) - Guatemala.

Guatemala es un país ubicado en América Central, conformado por 22 departamentos y 333 municipios, que cuenta con una población de 11.237.196 habitantes y una extensión de 108. 889 Km² con una densidad de población de 103 habitantes por cada Kilometro cuadrado. Su relieve permite la existencia de distintas regiones climáticas que van desde el frío hasta el cálido por lo que es denominado el país de la “Eterna Primavera”.

El marco Jurídico de la DIGEPSA fue creado por el artículo 13 del acuerdo gubernativo numero 377-2007 de fecha 10 de agosto del 2007, que aprobó, el reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación.

Los objetivos principales de este programa son:

- Unificar en una sola unidad administrativa, las funciones de la Dirección General de proyectos de apoyo (DIGEPSA) y por el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).
- Instaurar dentro del MINEDUC los mecanismos necesarios para asegurar un eficiente acompañamiento en los procesos relacionados con la atención a organizaciones de padres de familia.
- Asegurar la prestación de servicios de apoyo con pertinencia y oportunidad.

El PRONADE es la respuesta del Ministerio de Educación a la necesidad de atender a las personas que viven en los lugares más apartados y más pobres del país, por medio de escuelas de autogestión comunitaria administradas por los Comités

Educativos –COEDUCA, que son Organizaciones de Padres de Familia que administran escuelas de autogestión comunitaria.

Las Juntas Escolares son organizaciones de padres de familia -OPF- que mediante un convenio de apoyo administrativo financiero suscrito con el MINEDUC, reciben recursos económicos para: a) Alimentación Escolar, b) Valija Didáctica c) Útiles escolares y d) Reparaciones mínimas.

Actualmente DIGEPSA trabaja con 22.429 Organizaciones de Padres de Familia que se han organizado en Comités Educativos -COEDUCA, Juntas Escolares o Consejos de Padres de Familia, por medio de estos se atienden 24.494 establecimientos, con 2.532.987 alumnos con 95.021 docentes que reciben los programas de apoyo.

DIGEPSA está encargado de administrar, entregar y consignar un recurso económico destinado para la alimentación escolar de alrededor de 16 millones de dólares. Este presupuesto es consignado a cada una de las cuentas bancarias de las organizaciones de padres de familia para que estas realicen directamente las compras de los alimentos, DIGEPSA sugiere a estas organizaciones realizar la compra de ciertos alimentos en los que se encuentran leche, azúcar, hierbas y verduras, harina de maíz, huevos, arroz, aceite entre otros.

También se encuentra un presupuesto destinado para la compra de útiles escolares y para la valija didáctica que es un material mínimo para que los maestros trabajen durante los 180 días de clase.

El proceso para trasladar los recursos económicos a las organizaciones de padres de familia son:

1. Reunión comunitaria: Asamblea General donde sus miembros se ponen de acuerdo para organizarse nombrando una Junta Directiva que establece las acciones legales (las organizaciones deben estar legalmente constituidas),
2. DIGEPSA, registra las OPF en el sistema ,
3. La Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación DIPLAN traslada a DIGEPSA los datos de cobertura educativa,
4. DIGEPSA, imprime los convenios de cada OPF para así,
5. Firmar los convenios de las OPF.
6. Generación de planillas y traslado a BANRURAL para el depósito en su respectiva cuenta.
7. OPF recibe el dinero de compras de los productos y liquida a DIGEPSA.
8. Los técnicos recolectan y revisan liquidaciones ,
9. DIGEPSA revisa, liquida en el sistema y solicita nuevos recursos económicos.

Recomendaciones

1. Ampliar y fortalecer la organización de padres de familia en todas las escuelas del país, para garantizar la eficiencia y eficacia de servicios educativos que coadyuden al mejoramiento de la calidad educativa.
2. Ampliar la descentralización financiera hacia las Direcciones Departamentales de Educación, con fines de eficiencia en la gestión educativa y obtención de recursos en beneficio de los alumnos y
3. Tomando en cuenta el éxito que se ha tenido en la descentralización financiera y la gestión de los recursos por parte de las organizaciones de padres de familia en los programas de útiles escolares y alimentación es recomendable establecer mecanismos similares para el programa de dotación de textos escolares, con el rigor de calidad científica y pedagógica que dicho programa requiere.
4. Identificar experiencias exitosas para la dotación de textos escolares llevadas a cabo por otros países a efecto de formular y ejecutar estrategias que resuelvan en definitiva el reto.

alumnas.

3.4 Programas de Alimentación Escolar

Ministerio de Educación

Gobierno de Ecuador

Nombre del Conferencista:

Roberto Vinicio Pazmino Alvear.

Afiliación Institucional:

Subsecretario de Administración Escolar. Ministerio de Educación-Ecuador.



Como parte de la Subsecretaría del Ministerio de Educación del Ecuador se encuentra el programa de Alimentación Escolar como parte de la Política Pública en el cual el Ministerio de Educación es el máximo rector. Este programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial y educación básica de los niños y las niñas que asisten a los establecimientos de educación pública, mediante la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos.

En el esquema de planificación de país se encuentra el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir, el Plan decenal de educación, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y los Procesos del Nuevo

Modelo de Gestión.

El PAE operativamente se sustenta a partir de un ciclo de calidad junto con un modelo de procesos que permiten la mejora continua, que incluye la evaluación de resultados, los cuales son analizados con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.

A partir del año 2007 se incrementa la universalización de la Alimentación Escolar logrado hasta la fecha cubrir 15.000 instituciones educativas con 2.002.701 beneficiarios que hacen parte de la Educación Básica desde el grado primero hasta el séptimo año, incluyendo la educación general básica de los grados octavo y décimo del sector rural, atendándose 200 días del año. Está previsto que para el año 2013 se universalice el total de la educación general básica desde primer año a décimo año en el sector urbano que es lo que restaría del programa

para lograr la universalización total.

En la parte presupuestaria se tiene un incremento representativo desde el año 2007 hasta la actualidad, obteniéndose hasta el momento una asignación de recursos económicos en cerca de 92 millones de dólares, que corresponden a una ración diaria por estudiante de US\$ 0.23, con niños desde los 3 hasta los 14 años.

Los ejes de gestión del PAE se enmarcan en a) Derecho de las niñas y niños a la educación y la alimentación b) El mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación c) Mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas y adolescentes d) Tecnologías de la información para el gerenciamiento y la transparencia y d) Participación de la comunidad educativa.

Con el fin de realizar el monitoreo y el seguimiento al PAE las instituciones educativas cuentan con personal calificado para esta labor, los cuales,

mediante la aplicación de una ficha, recolectan la información que es procesada, validada y analizada con el fin de determinar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del PAE. El propósito actual es ampliar la cobertura del sistema de monitoreo a los demás programas que maneja el Ministerio de Educación.

El PAE tiene en cuenta la participación social como un componente fundamental dentro de su proceso, teniendo en cuenta al pequeño productor y como estos pueden asociarse coadyuvando a la generación de empleos directos e indirectos, con el fin de abastecer alimentos para los desayunos y los refrigerios infantiles tales como, leche líquida, leche en polvo, soya, arroz, banano, coco, granola, en hojuelas y en barra entre otros. Estos, deben cumplir con condiciones como calidad, inocuidad y nutricionales.

El aporte nutricional de los desayunos está ajustado a las necesidades de los niños y las niñas, y consisten en una colada fortificada y la combinación de dos de los siguientes alimentos: granola en hojuelas, barra de cereal, galleta tradicional o galleta rellena, y, el refrigerio escolar consiste en una leche entera fortificada.

3.5 Aspectos nutricionales en la Alimentación Escolar en Colombia. Subdirección de Nutrición ICBF.

Programa de Alimentación Escolar (PAE) Colombia



Nombre del Conferencista:

Ana María Ángel Correa.

Afiliación Institucional:

Nutricionista. Subdirección de Nutrición. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Colombia.

El PAE consiste en el suministro organizado de un complemento nutricional con alimentos inocuos, a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo público, y el desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y de formación, en adecuados hábitos alimenticios y estilos de vida saludables, que contribuyen a mejorar el desempeño de los escolares y apoyar su vinculación y permanencia en el sistema educativo, con la participación activa de la familia, la comunidad, los entes territoriales y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF–

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar el desempeño

académico de las niñas, niños y adolescentes, lograr su asistencia regular, y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado por medio de los entes territoriales.

Los beneficiarios de los programas de alimentación escolar son los niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas, priorizando la población indígena, la población en condición de desplazamiento, los niños, las niñas y adolescentes de la zona rural y en las zonas urbanas, la población que se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN, iniciando desde los grados escolares inferiores (preescolar y primaria), hasta los superiores (secundaria).

El PAE contribuye a mejorar la situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes por medio de la

complementación alimentaria. Según el tiempo de consumo, se realiza la entrega de estos alimentos mediante 3 esquemas diferentes a) Desayuno, b) Complemento alimentario jornada de la tarde y c) Almuerzo; dentro de este contexto el tipo de alimento entregado se ajusta a la situación de infraestructura y de lugar, clasificándose así según, el tipo de preparación que pueden ser a) ración preparada en el sitio, o, b) ración industrializada lista para consumir.

El aporte nutricional de la complementación alimentaria se clasifica de la siguiente forma: a) El desayuno se encuentra entre el 20% y el 25% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según el grupo de edad de los escolares, b) El complemento alimentario de la jornada de la tarde se encuentra entre el 20 y el 25% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes, según el grupo de edad de los escolares, y c) el almuerzo se encuentra entre el 30 y el 35% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes, según el grupo de edad de los escolares.

Dentro de esta complementación alimentaria se encuentran los ciclos de las minutas que es el conjunto de los menús diarios, derivados de una minuta patrón la cual es establecida para 21 días. Este ciclo de minuta, es elaborado por un

conjunto de nutricionistas por cada departamento.

Para la elaboración de estos ciclos de minutas se tienen en cuenta aspectos básicos como:

- Enfoque diferencial de la población escolar a atender,
- Costumbres y hábitos alimentarios saludables de la población,
- Disponibilidad de alimentos dentro de la región (ajustado a los precios),
- Contenido nutricional de los alimentos.

La logística del programa opera teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- El programa opera en infraestructuras ubicadas en las escuelas o en sitios comunitarios adecuados para el servicio,
- Se cuenta con dotación de equipos y menaje,
- El recurso humano se incluye dentro del costo del servicio,
- Los gastos administrativos como transporte de alimentos y otros insumos también forman parte del costo total del servicio.

Actualmente se tiene una cobertura para este programa de 4.065. 179 cupos en el país, con una inversión de \$631.690.069.414. El seguimiento y control que se realiza a este programa se hace por medio de una supervisión por parte de un equipo técnico especializado, el cual, entrega un informe de gestión de los operadores con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento de las certificaciones de las obligaciones contractuales.

3.6 Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia (MANA). Gobernación de Antioquia - Colombia

Nombre del Conferencista:

Ángela Lucia Molina Chica.

Afiliación Institucional:

Gerente Seguridad Alimentaria y Nutricional – Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia (MANA).
Gobernación de Antioquia. Colombia.



El Departamento de Antioquia tiene una extensión de 63.612 Km2 en el cual se encuentran 9 subregiones, 25 zonas y 125 municipios. Cuenta con una población de 6.221.817 habitantes.

En este contexto y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población Antioqueña, en especial de la más pobre y vulnerable, la Gobernación de Antioquia, durante el periodo de gobierno 2001-2004 formuló el Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia -MANA, el cual mediante ordenanza N° 17 del 24 de noviembre de 2003, se convierte en política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El objetivo general de este plan es mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del Departamento, en especial de la más vulnerable, mediante una estrategia de organización y participación social implementada en los 125 municipios del Departamento.

El plan de desarrollo se plantea como una política de seguridad alimentaria, con un componente importante de inclusión social en el cual se encuentra incluido el programa Antioquia con Seguridad Alimentaria y Nutricional manejando así, 3 proyectos con sus respectivos subproyectos y sus correspondientes estrategias:

1. Atención y prevención a familias en riesgo de inseguridad alimentaria.

1.1 Complementación Alimentaria para menores de 14 años.

Estrategia:

- 1.1.1 Desarrollo de modalidades de operación de restaurantes escolares en básica primaria.
- 1.2 Atención integral a la familia y recuperación nutricional primera infancia.

Estrategias:

- 1.2.1 Brindar complementación alimentaria a gestantes en riesgo;
- 1.2.2 Vigilancia nutricional;
- 1.2.3 Fomento de centros locales de educación y recuperación nutricional para menores de 6 años;
- 1.2.4 Establecimiento de modalidades ambulatorias de recuperación nutricional y enfoques diferencial, comunidades indígenas;
- 1.2.5 Asesoría y asistencia técnica a administraciones y ESE hospitalarias.
- 1.3 Proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria.
- 1.4 Fomento de proyectos locales y subregionales de emprendimiento alrededor de procesos SAN.

2. Gestión de Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- 2.1 Proyectos Pedagógicos pertinentes en SAN

Estrategias:

- 2.1.1 Formulación y/o actualización del Proyecto Educativo Municipal (PEM) y Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2.1.2 Creación semilleros de investigación;
- 2.1.3 Implementación de huertas escolares como espacios de aprendizaje;
- 2.1.4 Desarrollo de estrategias virtuales de capacitación y formulación en SAN.

3. Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

- 3.1 Sistema departamental de vigilancia alimentaria y nutricional.

Estrategias

- 3.1.1 Generar información nutricional y alimentaria en el ámbito local departamental;
- 3.1.2 Monitoreo y evaluación de indicadores de resultado de MANA;
- 3.1.3 Modelo departamental del plan de abastecimiento de alimentos;
- 3.1.4 Evaluación de impacto de estrategias de recuperación nutricional y complementación alimentaria.

Los proyectos de complementación alimentaria “MANA escolar restaurantes escolares” tienen como objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico de los estudiantes de básica primaria de los centros educativos oficiales, lograr su asistencia regular, y promover la formación en hábitos alimentarios saludables, con la participación activa de la familia, la comunidad y de los entes territoriales. La población beneficiaria de estos programas son escolares menores de 14 años de las áreas rurales y urbanas, de los diferentes grupos étnicos matriculados en el sistema educativo público en

básica primaria, con una cobertura en restaurantes escolares de 348.568 cupos.

En los restaurantes escolares, la dinámica realizada consiste en hacer una entrega diaria de un complemento alimentario que comprende desayuno o almuerzo, durante las jornadas escolares, allí, se realizan acciones educativas en hábitos alimentarios y vigilancia nutricional, capacitación a docentes, padres y escolares responsables del programa.

La cofinanciación y la ejecución del programa es realizada por MANA, el cual cofinancia un porcentaje de los cupos y la totalidad de las acciones complementarias, ejecuta y realiza el seguimiento del programa. El ICBF por su

parte cofinancia los cupos, asegurando a su vez el cumplimiento de los lineamientos técnicos y el seguimiento.

El seguimiento al programa se hace realizando a) monitoreo a los restaurantes escolares, b) seguimiento a la prestación del servicio, c) elaboración y seguimiento de planes de mejoramiento para cada una de las deficiencias encontradas, d) adecuación de plantas físicas para mejorar las condiciones de seguridad y aspectos higiénicos sanitarios e) dotación, equipos y utensilios f) limpieza y desinfección y g) recepción y buen uso de los alimentos.

Algunos retos y compromisos que tiene el programa es conformar y operatizar el comité departamental de restaurantes, acompañamiento y seguimiento en el desarrollo del programa desde el alcance y competencia de cada dependencia, y la dinamización de economías locales, entre otras.

3.7 Secretaria de Educación Distrital, Subsecretaria de Acceso y Permanencia Dirección de Bienestar Estudiantil - Proyecto de Alimentación Escolar Bogotá - Colombia



Nombre del Conferencista:

Orlando Chacón Barliza.

Afiliación Institucional:

Proyecto de Alimentación Escolar. Secretaria de Educación Distrital. Bogotá, Colombia.

A partir de la Resolución 3429 del 7 de Diciembre de 2010, se reglamenta el proyecto de Alimentación Escolar en los Colegios Oficiales del Distrito Capital. Este proyecto es un conjunto articulado y coherente de estrategias orientadas a contribuir en la garantía del derecho a la alimentación y a la educación con calidad en igualdad de oportunidades, promoviendo la dignificación de la vida de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.

Los ejes transversales de los Programa de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación están orientados a la gestión administrativa y financiera, a la Gestión Nutricional, a la Promoción de la Alimentación saludable y a la actividad física y sistema de seguimiento y

evaluación del PAE-SED; las modalidades de suministro en el PAE son comedores escolares, refrigerios escolares, refrigerios jornada continua 40 horas y refrigerios para construcción de tejido social.

Los comedores escolares son espacios educativos y pedagógicos donde los niños, niñas y jóvenes consumen el desayuno, el almuerzo y la cena, donde se tiene la oportunidad de aprender y son espacios propicios para la construcción de hábitos alimentarios, estilos de vida saludables y habilidades sociales.

Los refrigerios escolares se componen de una ración diaria entregada a los estudiantes durante su asistencia a la jornada escolar el cual busca complementar la alimentación consumida en el hogar. Esta ración se encuentra compuesta de un 50% de la recomendación diaria en hierro y un 30% de la recomendación diaria de calcio.

Los refrigerios JC-40, son una ración diaria de alimentos entregada a los estudiantes durante su asistencia a la jornada escolar completa de 40 horas, el cual busca complementar la alimentación consumida en el hogar. Los refrigerios piloto están compuestos por una ración diaria que es entregada a los estudiantes durante su asistencia a la jornada escolar los cuales cuentan con fortificación de hierro, zinc, y ácido fólico.

Dentro del plan de gobierno, la cobertura de los refrigerios escolares hasta la fecha es de 477 mil refrigerios que corresponden a 613 millones de pesos. En los comedores se tiene una inversión cercana a los 155 millones de pesos con el objeto de realizar la entrega de 135 mil raciones en sus 3 componentes, desayuno, almuerzo y cena, para un total de 769 millones de pesos.

Las estrategias pedagógicas del PAE son un conjunto de estrategias y acciones enmarcadas en el enfoque promocional de calidad de vida que incluyen: a) el consumo de 5 frutas y verduras en el día, b) articulación del PEI-PAE-PRAE, c) consumo de alimentos con tenedor y cuchillo, favorecen la adopción de hábitos adecuados de alimentación y

práctica de la actividad física, resolución 324 del 5 de febrero de 2010; estas estrategias contribuyen en la adquisición de estilos de vida saludables en la comunidad educativa de los colegios distritales.

Retos del Proyecto de Alimentación Escolar:

1. Ampliación gradual del suministro en el componente refrigerios escolares;
2. Construcción de nuevos Mega Colegios con la infraestructura necesaria que posibiliten nuevos comedores comunitarios;
3. Migración de la jornada complementaria de 40 horas al suministro de comida caliente;
4. Liderar una discusión en torno al fortalecimiento del PAE acorde a los lineamientos nutricionales de los componentes refrigerios y comedores escolares a la del perfil epidemiológico de los escolares del Distrito Capital;
5. Implementación, operación y expansión del SSEPAE en el 70% del total de colegios Distritales de Bogotá;
6. Iniciar el suministro de los refrigerios escolares fortificados con ácido fólico, hierro, zinc, como generadores del fortalecimiento de las economías solidarias.

3.8 Deserción Escolar y Estrategias de Permanencia con Énfasis en Alimentación Escolar. Ministerio de Educación. Colombia

Nombre del Conferencista:

Ángela Milena Quevedo Ricaurte

Afiliación Institucional:

Profesional Especializado. Subdirección de Permanencia
Dirección de Cobertura y Equidad. Ministerio de Educación
Nacional. Colombia.



La Encuesta Nacional de deserción escolar indaga sobre la magnitud de la deserción escolar y sobre las características y condiciones familiares, sociales, institucionales e individuales que se relacionan con la problemática de la deserción escolar, identifica los factores de riesgo y las condiciones de permanencia escolar en el sistema educativo. Es la primera encuesta sobre la temática específica de la deserción en el país y es la primera encuesta sobre temas educativos que involucra a los distintos agentes educativos (secretarios de educación, directivos, docentes, estudiantes, padres, desertores), pionera en la región. En algunos países hay encuestas nacionales sobre deserción –permanencia escolar (USA, Chile, Perú, México, España, entre otras).

A partir de los resultados de esta encuesta realizada en el año 2010, se hace énfasis en el tema de alimentación escolar.

El tema de deserción escolar, viene mostrando avances significativos a través de los años, es así, como a partir del año 2003 se viene presentando una tasa de deserción del 7.52%, tasa, que ha venido disminuyendo en los últimos años, viéndose reflejado que desde el año 2009 se registró una disminución al 5.15%, a 2011 la tasa de deserción se encuentra en 4,53%; esta disminución, es el reflejo de que en el país se han realizado esfuerzos significativos para disminuir esta tasa. En este contexto, la meta para el 2014 es llegar al 3,8 %. El motivo de esta deserción, se refleja claramente en las brechas existentes entre departamentos y zonas, pues, cerca de 1 millón de niños, niñas y jóvenes se encuentran fuera del sistema educativo siendo un 70% parte del área rural.

Las estrategias del plan nacional de desarrollo para reducir las brechas en el acceso y la permanencia escolar son:

- Alianzas estratégicas.
- Planes de cobertura (acceso y permanencia educativa) por ETC.
- Nuevos esquemas de prestación del servicio educativo.
- Fortalecimiento de la financiación con eficiencia y equidad en la asignación.
- Más y mejores espacios escolares.
- Estrategias de permanencia pertinentes por poblaciones y territorios.
- Seguimiento y evaluación.

Se implementan incentivos a la disminución de la deserción con:

- Recursos para alimentación escolar a los municipios según la variación de la deserción;

- Recursos por población atendida teniendo en cuenta la deserción;
- Mayores recursos por calidad (decreto 1122 de 2011 involucra el índice de deserción por establecimiento educativo y el mejoramiento de dicho indicador);
- La deserción está como componente del reconocimiento adicional por gestión en la remuneración de los rectores y directivos docentes entre otros.

En lo relacionado con la Alimentación Escolar:

- SGP asignación especial para PAE distribuyó \$127.591 millones para la vigencia 2012;
- ICBF invierte \$ 695.863 millones para atender 4.065.179 cupos;
- La resolución N° 3585 de 2012 hizo una distribución parcial de \$28.000 millones para la cofinanciación del servicio de alimentación escolar en las entidades territoriales beneficiarias de regalías directas, conforme a lo dispuesto en el artículo 145 del Decreto 4923 de 2011.

3.9 Estrategia para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (EVS) Proyectos Pedagógicos Transversales, Dirección Calidad. Ministerio de Educación. Colombia



Nombre del Conferencista:

Manuel Antonio Duarte Nieto.

Afiliación Institucional:

Coordinador de Estrategia para la Promoción de Estilos de Vida Saludable. Ministerio de Educación.

Según la Política de Seguridad alimentaria y nutricional, la estrategia de estilos de vida saludables, se encuentra ubicada en el eje de disponibilidad de alimentos, calidad e inocuidad y en el eje de consumo y aprovechamiento. Este último busca lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, buscando mejorar principalmente los hábitos alimenticios como también, mejorar el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de alimentos con el fin de fortalecer los estilos de vida saludables.

Estos EVS, a nivel institucional hacen parte de los proyectos pedagógicos transversales los cuales se encuentran

enmarcados en: educación para la sexualidad, educación ambiental, educación para los derechos humanos y estilos de vida saludable. Estos proyectos surgen para dar respuesta a las diferentes necesidades que se dan al interior de los establecimientos educativos.

La estrategia para la promoción de estilos de vida saludables tiene como objetivo desarrollar competencias en los actores que hacen parte de la comunidad educativa para ejercer su autonomía en la adopción de estilos de vida, que propicien, el alcance de un bienestar integral; esta estrategia, surge a nivel intersectorial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud la cual, nace de la estrategia de escuelas saludables y de la política de competencias básicas y saludables.

La estructura de la estrategia pretende formular y apropiar una visión de la educación que pone el

desarrollo de competencias en primera línea, buscando alinear todos los esfuerzos hacia el desarrollo de competencias por medio del proyecto pedagógico de la institución. Esto requiere compromisos individuales e institucionales para fomentar y sostener los esfuerzos individuales de los maestros en las mesas de trabajo.

Dentro de la estructura de esta estrategia hacen parte a) la reflexión conceptual, b) la parte operativa, c) evaluación y monitoreo y d) la propuesta pedagógica; esta propuesta pedagógica trata de resolver inquietudes y necesidades de los estudiantes, estructurando espacios formales e informales de aprendizaje.

Durante la implementación de esta estrategia se obtuvieron lecciones aprendidas y algunas recomendaciones que se relacionan a continuación:

Conclusiones

- La Estrategia para la Promoción de EVS propició coordinación efectiva y simultánea de los tres niveles de

trabajo intersectoriales: local, regional y nacional.

- La integración entre la promoción de estilos saludables y el quehacer pedagógico al interior de la escuela.

Lecciones Aprendidas

- El respeto por la priorización que hacen las comunidades de los problemas, es necesario.
- El reconocimiento de la capacidad instalada en la comunidad escolar y no escolar para resolver los problemas y asumir retos, es útil y genera compromiso.
- La necesidad de escuchar antes de hablar o imponer intervenciones técnicamente diseñadas.
- El respeto por el trabajo y la diferencia.

Potencial desde la perspectiva del sector salud.

Estrategia 5 frutas y verduras al día.

- Convenio MPS- Coldeportes actividad física con contenido en espacio público, en el marco de la CONIAF.
- CONIAF: Escalamiento del proyecto de escuelas saludables a nivel nacional, OIM.
- Fortalecer la oferta comunitaria desde el sector salud.

4. SÍNTESIS

El intercambio de experiencias durante el desarrollo del Seminario con los países invitados Brasil, Ecuador y Guatemala, presentando sus experiencias en PAE, han aportado elementos importantes para la evaluación del PAE en Colombia. Actualmente, el país muestra grandes avances en la ejecución de este programa en diferentes lugares del país, entre estos Antioquia con el programa MANA, Norte de Santander en la ciudad de Cúcuta con la Corporación Servicio Pastoral Social de la Diócesis de Cúcuta, en la Zona Pacífica con Global Humanitaria y en Bogotá con la Secretaría de Educación; cada uno de estos programas tiene total autonomía en su ejecución.

Esta descentralización garantiza que cada proyecto se desarrolle de forma independiente siguiendo sus propias directrices. Por ello, es recomendable que el Gobierno Nacional fortalezca la política en AE para que la implementación y los indicadores (salud, educación y desarrollo social) sean más homogéneos y a partir de estos, cada uno de los territorios realice la ejecución de su propio programa.

El país reconoce la experiencia Brasileña, como un modelo a seguir. Las diferentes actividades realizadas mediante el Proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025” se han convertido en un aporte fundamental en la redefinición del PAE, fortaleciendo a la vez, las mesas de trabajo intersectoriales entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y el Departamento Nacional de Planeación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente el país se encuentra en la redefinición de la estrategia de alimentación escolar, en términos de reglamentación, estándares nutricionales, currículo, costos, financiamiento, operación, articulación intersectorial entre otros, lo que permite a cada una de las instituciones participantes, concluir y recomendar:

5.1 Conclusiones

1. Consolidar una política en Alimentación Escolar -AE- clara que logre unificar y orientar en una sola dirección, las directrices a ser aplicadas a nivel nacional, de manera que cada departamento o entidad la pueda ejecutar en forma independiente pero sujeto a la política.
2. Definir e identificar, de manera clara, los objetivos, los actores y los beneficiarios del programa en AE con el fin de orientar el PAE hacia una Política de Estado, que garantice un impacto en los niños, niñas y jóvenes en mejoramiento nutricional, rendimiento escolar y en las economías populares (economía local solidaria). Esta última vista como una estrategia de desarrollo.
3. Diseñar un marco normativo teniendo como referente la normatividad actual (ley 1355/2009 y el CONPES 113), los programas en AE, las lecciones aprendidas y las experiencias, que existen en el país.
4. Definir indicadores nutricionales sencillos, homogéneos que incluyan los componentes de salud, educación y desarrollo social teniendo en cuenta que el tema de AE es un acto educativo que genera espacios de convivencia, bienestar, aprendizaje y de corresponsabilidad con diferentes actores.
5. Colombia cuenta con un proceso descentralizado en la ejecución del PAE, existiendo una distribución de recursos por departamentos de forma autónoma e independiente, razón por la cual es aconsejable designar una bolsa conjunta de recursos que permita ejecutar y estandarizar un PAE a nivel Nacional.
6. La salud y la nutrición de las niñas, niños y adolescentes esta relacionada con la situación nutricional, la superación progresiva de la mal nutrición y las deficiencias de los macro y micronutrientes.
7. El programa de estilos de vida saludables incluye como parte de sus componentes la alimentación saludable, la actividad física y los espacios libres de humo de tabaco. Estas están siendo trabajadas en las instituciones educativas como actividades obligatorias en la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.

5.2 Recomendaciones

1. Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo tomando como referente la experiencia por parte del Ministerio de Educación del Ecuador, con el fin de dar seguimiento y control en tiempo real al estado de cada establecimiento educativo. Para esto, se debe articular con las entidades responsables el fortalecimiento a los sistemas de información existentes.
2. Se recomienda, que a nivel interinstitucional, se conozcan entre si los programas y sean ejecutados una sola vez por cada institución, pues, se presentan casos de niños, niñas y jóvenes, que reciben una ración por cada uno de los programas presentes en el lugar. Esta problemática presentada en los diferentes departamentos del país está relacionada con el tema de asignación de recursos.
3. Se recomienda que al momento de establecer los objetivos del PAE se tengan en cuenta temas relacionados con la permanencia educativa, el rendimiento académico, el estado nutricional y las compras locales.
4. Generar sentido de pertenencia en los PAE, vinculando a padres de familia, maestros, líderes de la comunidad y diferentes actores interinstitucionales en el cual, se propicien espacios de intercambio de experiencias y de información con el acompañamiento y seguimiento de FAO.
5. Se recomienda tener como estrategias clave dentro del PAE, las tiendas saludables, la huerta escolar y las compras locales promoviendo la economía local y la calidad de vida de las familias de los niños involucradas.
6. El tema de la huella ecológica en los PAE debe verse como un indicador en la operación del programa, pues las compras locales orientadas hacia esta temática incrementarían el consumo de alimentos más frescos y de mejor calidad y se vería reflejado en el ahorro de transporte, orientado hacia el desarrollo sostenible de los territorios.
7. Tener en cuenta en el diseño del programa a la población indígena y a la población rural dispersa específicamente en temas relacionados con los procedimientos y la operación.
8. Garantizar la contratación oportuna de docentes y personal para que los beneficiarios del programa cuenten con una educación y una alimentación de forma oportuna.

6. ANEXOS

6.1 Palabras de Apertura

RETOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

MARÍA FERNANDA CAMPOS

Ministra de Educación Nacional Colombia

Nos acompañan el día de hoy en la mesa principal el Doctor Andrés Molano- Director del ICBF, el Doctor Malachy Dottin Representante de la FAO en Colombia y la Doctora Najla Veloso Coordinadora del Proyecto. A todos los funcionarios y servidores públicos y a los representantes de los diferentes países Ecuador, Brasil, y Guatemala quienes en representación de sus gobiernos nos van a contar sus experiencias en materia de administración y del servicio alimenticio en las instituciones de educación un saludo muy especial. A todos ustedes bienvenidos. Como Ministerio de Educación Nacional le doy la máxima importancia a este evento que ha sido organizado con la colaboración de la FAO, en cabeza de la Doctora Najla Veloso, agradecemos toda su ayuda junto con el acompañamiento y la organización del mismo.

Como todos ustedes saben, este Gobierno desde el Ministerio de Educación Nacional se ha impuesto como meta, 2 grandes objetivos: el primero de ellos es mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, partiendo desde la educación para la primera infancia pasando por la educación preescolar básica y media hasta llegar a la educación superior y de formación para el trabajo. Para cada uno de estos niveles hay una serie de estrategias, de programas y proyectos que se encuentran en plena ejecución a nivel nacional. El segundo objetivo consiste en cerrar las brechas de inequidad que existen en términos de calidad, cobertura, deserción y aprendizaje. Nada genera más inequidad que una educación de mala calidad y es ahí donde surge de manera importante la estrategia de Alimentación Escolar (AE).

Está demostrado, que en las poblaciones más pobres y vulnerables donde los niños provienen de estratos socio económicos muy bajos, la estrategia de AE es importante, pues, atrae a los niños al sistema educativo y a su vez evita la deserción, permitiendo mejorar la calidad en la educación, el aprendizaje y la nutrición de niños y niñas.

Desde el Ministerio de Educación Nacional se realizó por primera vez en el año 2010 la **Encuesta Nacional de Deserción Escolar**, dirigida a los rectores, a los maestros, a los estudiantes y a los padres de familia. En esta encuesta, se preguntó principalmente si los niños, niñas y jóvenes han desertado o no del sistema y cuáles son las causas y las razones por las cuales desertan, para que, con base en ello, se pueda tener una radiografía muy clara por entidad territorial, por región y por colegio, de cuáles son las causas que están incidiendo en la deserción y sobre esa base poder definir estrategias focalizadas que nos permitan llegar de forma más asertiva, primero para lograr aumentar el acceso y la cobertura de los niños, niñas y jóvenes al sistema, y segundo para poder trabajar sobre las causas de la desescolarización. Y es justamente aquí, donde se ve reflejado que el programa de AE es un

factor importantísimo para reducir la tasa de deserción en nuestro país.

Con base en las estrategias que se han venido liderando desde el Ministerio junto con las con las entidades territoriales, se ha logrado reducir en los 2 últimos años la tasa de deserción intra-anual en las instituciones educativas, en el año 2009, la tasa era del 5.15%, de acuerdo con la información arrojada a finales del año pasado, este porcentaje se ha logrado reducir al 4.53%. Las situaciones de deserción varían entre una región y otra, entre un departamento y otro, viéndose reflejado que en algunos departamentos más del 30% de los niños y jóvenes que desertaron del sistema expresaron que la causa principal había sido por falta de AE, por ejemplo, en departamentos como el Choco se presenta que el 80% de los niños y jóvenes que han desertado lo han hecho por esta causa, en Guainía 54%, y en Caquetá el 50%.

Es así, como la *Encuesta de Nacional de Deserción* en el sector educativo arroja una información riquísima e importante para que cada Secretaria de Educación, cada entidad territorial y cada rector junto con la comunidad educativa, maestros y padres de familia tengan conocimiento del por qué están desertando los niños en los diferentes municipios y que de manera asertiva se puedan tener estrategias para poder controlar esta deserción, convirtiéndose la AE en una de las estrategias más importantes para disminuir esa deserción.

De esta manera los retos que se tienen en materia de AE en primer lugar tienen que ver con asumir un buen nivel de articulación y de coordinación entre las distintas entidades del estado que proveen alimentación escolar. Hoy, el principal proveedor en materia de AE en el país es el ICBF, el cual llega a más o menos el 80% de los niños y niñas de la básica primaria. Actualmente las entidades territoriales que ejecutan los programas de AE desde las alcaldías, las gobernaciones y otro tipo de instituciones en el país, lo realizan de una forma totalmente desarticulada.

El segundo reto consiste en completar cobertura a nivel país, desde la básica primaria hasta escalar y cubrir todo el sistema educativo, identificando exactamente cuál es la cobertura real del programa de AE estableciendo la identificación niño a niño con el fin de mejorar la planeación, la inclusión y el seguimiento.

El tercer reto consiste en crear una bolsa en común donde se tenga conocimiento de quién esta invirtiendo, cuánto y en dónde, de tal manera que se pueda garantizar una muy buena calidad, porque hoy en día no se sabe cuánto dinero está invirtiendo cada entidad territorial.

El cuarto reto es identificar el estado de los comedores y los restaurantes escolares pues no existe un inventario a nivel nacional que permita saber cuál es el estado actual de los de estos lugares en las escuelas. Se debe realizar una cruzada con las secretarías de educación junto con los rectores de los colegios, para que se tenga conocimiento de su estado actual encaminado a garantizar una mejor calidad en la AE de los niños, niñas y jóvenes.

El quinto reto es actualizar y definir los lineamientos técnico administrativos del programa acordes

con lo establecido en la Ley de Obesidad para que el país cuente con minutas diferenciales adaptadas a las condiciones regionales del país, creando una comisión intersectorial donde participe el ICBF, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Protección Social y demás instituciones para que todos, de manera coordinada, participen desde su ámbito de competencia, garantizando una alimentación de alta calidad y al mismo tiempo consultar las vocaciones agrícolas que tiene cada región con el fin de fortalecer la economía local.

En conclusión, con una mayor articulación en todos los niveles desde el orden nacional, regional y local, se puede lograr una mejor coordinación interinstitucional para que los niños y jóvenes puedan tener una mejor AE mejorando de esta forma la calidad en el aprendizaje y evitar la deserción.

Muchas Gracias a Todos.



ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

Director General ICBF Colombia

Quiero expresarles un cálido saludo y agradecerles la invitación para participar en este evento que congrega a entidades públicas y privadas de reconocido liderazgo en la Región, interesadas en alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población escolar.

Compartimos la preocupación de las entidades internacionales y de los gobiernos de los Países latinoamericanos por la situación nutricional, y no ocultamos nuestra alarma porque 82 naciones pobres corren el riesgo de que su población no tenga acceso a alimentos suficientes y que los problemas de desnutrición, particularmente en los niños, se vuelvan insolubles. Los problemas se agravan por el rápido crecimiento de la población, por la pobreza, la crisis económica y por los métodos ineficaces de siembra y recolección de alimentos.

Colombia es un país de gente buena y trabajadora, que se esfuerza por mejorar sus condiciones de seguridad y desarrollo, que ha superado etapas complejas en el orden económico y social y que hoy cumple metas específicas.

El propósito principal del Gobierno Nacional es garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad; una de las acciones que deben apuntar a ello, es crear condiciones para un mejor desarrollo educativo que contribuya al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y a la permanencia en el sistema educativo.

En este sentido, una de las metas concretas es lograr que en los establecimientos educativos oficiales que atiendan mayoritariamente a la población pobre y vulnerable, según lo defina el SISBEN, alcancen la cobertura universal con programas de alimentación escolar.

Colombia realizó recientemente la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010; encuesta de hogares de cobertura nacional, realizada con el fin de estimar la prevalencia de los principales problemas nutricionales que afectan a la población colombiana y algunos de sus determinantes. Cuenta con representación urbana y rural de la población de 0 a 64 años de edad y presenta indicadores desagregados por edad, sexo, etnia y nivel socioeconómico.

Hoy, la encuesta nos permite conocer las prevalencias de desnutrición, obesidad, deficiencia de micronutrientes, prácticas en lactancia materna y alimentación complementaria, seguridad alimentaria en el hogar, entre otras, que describen el comportamiento y tendencias de indicadores en

un país en transición nutricional con rezagos y brechas poblacionales aún presentes.

Pero la ENSIN debe traspasar la dinámica de documento estadístico para articularse como herramienta de planeación, monitoreo y seguimiento de la política social. Debe reflejarse en el bienestar de los colombianos, y debemos desarrollar las estrategias para que las instituciones y la población se apropien del tema, de los resultados y problemáticas identificadas, para avanzar en las soluciones.

El Plan Nacional de desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” en el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional recomienda reglamentar la Ley de Obesidad y definir criterios mínimos obligatorios para los restaurantes y tiendas escolares, en los cuales se deberá dar prioridad a la venta de frutas, verduras y alimentos saludables. Adicionalmente, indica continuar con la suplementación con micronutrientes y fortificación de alimentos de consumo masivo como estrategia para reducir la deficiencia de micronutrientes en la población escolarizada y como complemento, el desarrollo de la política de estilos saludables definida por el Ministerio de Salud y Protección.

La atención de la población escolar más vulnerable del país se hace al través del Programa de Alimentación Escolar - PAE, cuyo objetivo es contribuir a mejorar el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes, lograr su asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado por medio de los entes territoriales.

La nutrición es una de las mayores preocupaciones del ICBF en todo el país. Los principios trazados por el Presidente Santos determinan que la atención a la Primera Infancia garantiza todo el desarrollo en la edad temprana de nuestros niños y niñas, para ponerlos en condiciones que les permitan iniciar, avanzar y completar todo su ciclo escolar, y contribuya a una patria que supere la pobreza y construya equidad social.

Hablamos de un proceso que asegure la alimentación de la madre durante la gestación, que garantice el peso adecuado del niño al nacer y determine, desde ese momento, la posibilidad de que los niños y niñas disfruten de los beneficios de la lactancia materna y garantice la atención integral durante la primera infancia.

Así mismo, el ICBF, teniendo en cuenta los grupos étnicos reconocidos en el panorama multicultural de nuestro país y la cobertura actual a pueblos indígenas, raizales, palenqueros, afrocolombianos y pueblo ROM, ha enfocado su trabajo en reconocer los diferentes saberes alimentarios presentes en los territorios étnicos, con el fin de visibilizar su aportación cultural y valorar el carácter sagrado de esta alimentación.

Por lo tanto, tiene el reto de incluir una alimentación con diferenciación étnica cultural, que a su vez cumpla con los requerimientos nutricionales de las comunidades. Pero también tiene otro reto, el de liderar el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas, que permita identificar los principales problemas de estas comunidades.

Está comprobado que una buena alimentación es uno de los mejores regalos que podemos dar a nuestros hijos. Hacerlo es posible, si conocemos cuál es el camino correcto y los cambios que se requieren. Pero para hacerlo tenemos que todos: medios de comunicación, empresa privada, la academia, la industria alimentaria (desde productores de alimentos hasta distribuidores), los operadores de servicios de alimentos, las instituciones del Estado y los hogares colombianos, hacer una contribución decidida y efectiva para que más familias entren en el camino que las lleve a mejorar sus condiciones de vida.



SEMINARIO ALIMENTACION ESCOLAR

MALACHY PILGRIM DOTTIN

Representante de la FAO para Colombia

Saludo Protocolario.

Señora Maria Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación, Señor Diego Molano, Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Señora Najla Veloso, Coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Alimentación escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, representantes de las diferentes entidades del Estado, señoras y señores. Para mí es un placer estar hoy aquí con ustedes en este seminario de Análisis Detallado de Políticas en Alimentación Escolar en América Latina para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en Colombia.

El Gobierno de la República Federativa del Brasil, a través del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación-FNDE- desde el año 2009 viene aportando recursos para ser empleados en el Programa Brasil-FAO en la realización de actividades en países de América Latina y el Caribe, con la finalidad de promover la seguridad alimentaria y apoyar la formulación e implementación de programas de alimentación escolar como estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

La FAO y el FNDE están ejecutando el Proyecto sobre “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025”, mediante el cual ambas instituciones reconocen el interés por fortalecer las iniciativas de cooperación internacional con el propósito de promover el desarrollo de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo rural sustentable, bajo las directrices voluntarias para la realización del derecho humano a la alimentación adecuada.

Los Programas de Alimentación Escolar (PAE), son una importante intervención de protección social y de aplicación efectiva del derecho a la alimentación adecuada, y han sido recomendados como uno de los componentes clave del desarrollo sostenible a largo plazo, pues son un factor de protección y prevención de riesgo en relación a la evasión y deserción escolar, la limitación del aprendizaje y el rendimiento escolar por causas relacionadas a la desnutrición, entre otros problemas que limitan el desarrollo social y económico de las familias vulnerables, que se ven involucradas en el círculo vicioso de la pobreza.

LA FAO reconoce que este tipo de programas son de una implementación compleja y que se necesitan muchos esfuerzos y la intervención de varias instituciones de manera conjunta. Por eso, nuestra estrategia ha sido fomentar la formación de redes de protección social, procurando prestar asistencia

técnica permanente a los países que solicitan dicha colaboración.

Celebramos el interés del Gobierno Colombiano, expresado a través del apoyo que varias instituciones están prestando a esta iniciativa que estamos implementando en Colombia y cuyos representantes nos acompañan hoy aquí.

Este seminario que nos reúne es muestra de la voluntad institucional y esperamos que al final del mismo, podamos decir que cumplimos con el objetivo de hacer entre todos nosotros, un análisis detallado de los contenidos de la política en alimentación escolar, en elementos tales como la reglamentación, los estándares nutricionales, el currículo, sus costos y financiamiento, la operación y lo más importante, la articulación intersectorial.

Los invito a participar activamente y a aprovechar la presencia de los expertos que nos acompañarán durante esta jornada, a quienes agradecemos su presencia.

Bienvenidos a Colombia y gracias por acompañarnos en esta iniciativa.



6.2 Agenda

Miércoles, 02 de mayo de 2012

Hora	Actividad-Tema	Responsable	Institución y cargo
8:30-9:30	Apertura	María Fernanda Campos	Ministerio de Educación/Ministra de Educación Nacional
		Diego Molano Aponte	ICBF/Director de ICBF
		Malachy Pilgrim Dottin	FAO/Representante de la FAO para Colombia
9:30-10:30	Presentación y aproximación contexto del proyecto (Políticas de alimentación escolar y su importancia para la educación)- Brasil	Najla Veloso Sampaio	Coordinadora proyecto
10:30 - 11:00	Café		
11:00-12:00	Presentación y aproximación contexto del proyecto (Políticas de alimentación escolar y su importancia para la educación)- Brasil	Najla Veloso Sampaio	Coordinadora proyecto
12:00-13:00	Experiencia de Alimentación Escolar en Brasil	Ione Magalhães Antonini	Secretaria Municipal de Educación de Formosa-Brasil
13:00-14:00	Almuerzo		
14:00-15:00	Presentación de las políticas de alimentación escolar y su importancia para la educación. (lecciones aprendidas, resultados obtenidos y condiciones políticas e institucionales que existen actualmente).Ecuador	Roberto Pazmino	Ministerio de Educación /Subsecretario de Administración
15:00-15:15	Café		
15:15-16:00	Presentación de las políticas de alimentación escolar y su importancia para la educación. (Lecciones aprendidas, resultados obtenidos y condiciones políticas e institucionales que existen actualmente). Guatemala.	René Linares	DIGEPSA /Director General/
16:00-17:00	Trabajo en Grupo. Pregunta ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta nuestro país en cuanto a las políticas de alimentación escolar frente a las experiencias internacionales?	Trabajo en Grupo. Todas las Instituciones	

Jueves, 03 de mayo de 2012

Hora	Actividad-Tema	Responsable	Institución y cargo
9:00 – 10:00	Aspectos nutricionales en la alimentación escolar en Colombia	Ana María Ángel Correa	ICBF. Nutricionista de la subdirección de Nutrición
10:00-10:30	Caso Huerta Escolar	Ruth Miriam Forero.	IED República de Colombia/ Docente
10:30 – 11:00	Café		
11:00 - 12:00	Restaurantes escolares como estrategia en los programas de alimentación escolar. Experiencia en Antioquia	Ángela Molina	Gobernación de Antioquia/ Gerente Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA
12:00-12:45	Presentación proyecto alimentación escolar Distrito Capital	Orlando Chacón Barliza	Secretaría de Educación Distrital/Proyecto de Alimentación Escolar
12:45-14:00	Almuerzo		
14:00-15:00	Deserción Escolar en educación preescolar, básica y media y estrategias de permanencia con énfasis en los resultados en Alimentación escolar	Ángela Quevedo	Profesional Especializado/ Ministerio de Educación Nacional
15:00 - 15:15	Café		
15:15 – 16:00	Promoción de la estrategia de estilos de vida saludable en el sector educativo.	Manuel Antonio Duarte Nieto.	Coordinador de estrategia para la promoción de estilos de vida saludable/ Ministerio de Educación.
16:00-17:00	Trabajo en Grupo (Mesa Redonda). Pregunta. ¿Desde su quehacer como podemos fortalecer el programa de alimentación escolar en Colombia?	Trabajo en Grupo	Trabajo en Grupo

6.3 Antecedentes de los Participantes

No.	Apellido, nombre	Institución/Cargo	País/Ciudad	Correo electrónico
1	Alape Carlos	Consultor	Colombia-Bogotá	calape05pina@hotmail.com
2	Ángel Ana María	ICBF	Colombia-Bogotá	ana.angel@icbf.com.co
3	Antonini Ione	SME	Brasil	ioneantonini@gmail.com
4	Arias Zulma	ICBF/Nutrición	Colombia-Bogotá	zulma.arias@icbf.gov.co
5	Barreiro Jose	ACF	Colombia-Bogotá	hom.co@acf.org
6	Bonilla Caballero Yenith	Consultor FAO	Colombia Bogotá.	yenith.bonilla@fao.org.co
7	Borda Catalina	MSPS	Colombia-Bogotá	catalinaborda@gmail.com
8	Camargo Martha	S.S Cundinamarca	Colombia-Bogotá	micamargo@cundinamarca.gov.co
9	Campos María Fernanda	Ministra de Educación	Colombia-Bogotá	
10	Cepeda Ana Mercedes	DNP/Consultor	Colombia-Bogotá	mercepeda@yahoo.com
11	Chacón Orlando	Secretaria de Educación	Colombia-Bogotá	ochaconb@sedbogota.edu.co
12	Correa Lina	Global Humanitaria	Colombia Bogotá./ España	lcorrae@globalhumanitaria.com
13	Correal Helyda	ICBF	Colombia-Bogotá	helyda.correal@icbf.gov.co
14	Cortes Juan Manuel	MEN	Colombia-Bogotá	jcortes@mineducacion.gov.co
15	Duarte Manuel	MES	Colombia-Bogotá	mduarte@mineducacion.gov.co
16	Estrada Juan	ICBF	Colombia-Bogotá	juan.estrada@icbf.gov.co
17	Forero Bertha	ICBF	Colombia-Bogotá	berthaforero@icbf.gov.co

No.	Apellido, nombre	Institución/Cargo	País/Ciudad	Correo electrónico
18	Forero Myriam	Colegio Republica de Colombia	Colombia- Bogotá	rumifo2006@hotmail.com
19	Garcia Luis	Global Humanitaria	España- Madrid	lgvillameriel@globalhumanitaria.org
20	García María Angélica	MRE	Colombia- Bogotá	maria.garcia@cancilleria.gov.co
21	Garzón Alexander	ICBF/ Subdirector	Colombia- Bogotá	alexander.garzon@icbf.gov.co
22	Genes Katty de Oro	DNP	Colombia- Bogotá	kgenes@dnp.gov.co
23	Gómez Tatiana	ICBF	Colombia- Bogotá	tatiana.gomez@icbf.gov.co
24	Lara Esperanza	MPS	Colombia- Bogotá	espelera@yahoo.com
25	Linares René	MEN	Colombia- Bogotá	rlinares@hotmail.es
26	Martínez Catalina	DPS/ Directora de programas especiales	Colombia- Bogotá	catalina.martinez@dps.gov.co
27	Mazo Santiago	FAO Consultor	Colombia- Bogotá	Santiago.mazo@fao.org
28	Medina Pilar	ACF	Colombia- Bogotá	coordsoc@acf.org
29	Molano Diego	ICBF/ Director	Colombia- Bogotá	
30	Molina Ángela	MANA / Gerente	Colombia/ Medellín	angela.molina@antioquia.gov.co
31	Mondragon Lina	DNP	Colombia- Bogotá	linamariamondragon@gmail.com
32	Munevar Alberto	DPS / Asesor	Colombia- Bogotá	luis.munevar@dps.gov.co
33	Muñoz Lenny Mercedes	Secretaria de Educación	Colombia- Bogotá	lmunozm@sedbogota.edu.co
34	Neyva Ariel	MEN/Asesor	Colombia- Bogotá	arineyva@gmail.es

No.	Apellido, nombre	Institución/Cargo	País/Ciudad	Correo electrónico
35	Nopo Hugo	BID	Colombia-Bogotá	hugon@bid.org
36	Páez Fernando	CAR	Colombia-Bogotá	fpaezm@car.gov.co
37	Pawels Alberto	FAO	Colombia-Bogotá	albertopauwels@fao.org
38	Pazmiño Roberto	MEN	Ecuador.	roberto.pazmino@pae.gob.ec
39	Quevedo Ángela	MEN	Colombia-Bogotá	aquevedo@mineducacion.gov.co
40	Ramos Luis Eduardo	ICBF	Colombia-Bogotá	luisramos@icbf.gov.co
41	Restrepo Álvaro	Colegio Republica de Colombia	Colombia-Bogotá	alvarorem1@gmail.com
42	Rincón Claudia	ICBF	Colombia-Bogotá	claudia.rincon@icbf.gov.co
43	Silva Ligia	MADR/Consultora	Colombia-Bogotá	ligia.silva@minagricultura.gov.co
44	Soto Natalia	Cancillería	Colombia-Bogotá	natalia.soto@cancilleria.gov.co
45	Torres Magali	DPS/ Asesora	Colombia-Bogotá	judith.torres@dps.gov.co
46	Trujillo Paula	MRE	Colombia-Bogotá	paula.trujillo@cancilleria.gov.co
47	Velásquez Cesar	COSPAS/Coordinador	Colombia-Cúcuta	Cesarvelasquez03@gmail.com
48	Velosa Jenny	MSPS	Colombia-Bogotá	melga926@gmail.com
49	Veloso Najla	FAO	BRASIL	najlaveloso@fao.org
50	Vidal Liliana	FAO	Colombia-Bogotá	lilianavidal@fao.org
51	Villamil Aida	MSPS	Colombia-Bogotá	aidavbvillamil@gmail.com



Bogotá, Colombia • 02 - 03 de mayo de 2012

Apoyaron:

